



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

OBR0224 (2967/2024)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN OBR0224(2967/2024) - PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA AVENIDA VICTOR GALLEGO DE ZAMORA.

Fecha de celebración

23 de Mayo de 2024.

Lugar de celebración

Sala de Reuniones del Servicio de Contratación.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Viñas García, Concejal Delegado de Hacienda, Economía, Comunicación, Informática, Prensa y Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

VOCALES

D^a Cristina Elena Hevia García, Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

D. José María Pastor García, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

D. Roberto C. Hidalgo Vega, Jefe de Área de Urbanismo, Obras, Infraestructuras Urbanas, Patrimonio y Salud Pública del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

SECRETARIA

D^a M^a del Pilar de Juan Saura, Jefa del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta de la sesión anterior.
- 2.- Valoración de los criterios basados en juicios de valor.

Se Expone

Constituida la Mesa de Contratación a las nueve horas y treinta y nueve minutos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se abre la sesión y comienzan los siguientes actos:

1.- Aprobación de acta de la sesión anterior.

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior que ha sido remitida a todos los miembros de la Mesa por la Sra. Secretaria con anterioridad a la convocatoria de la presente sesión.

2.- Valoración de los criterios basados en juicios de valor.

Por la Sra. Secretaria se da cuenta del informe emitido por el Sr. Jefe de Área de Urbanismo, Obras, Infraestructuras Urbanas, Patrimonio y Salud Pública del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, relativo a la puntuación de los Criterios no evaluables mediante fórmulas de la presente contratación, procediéndose a su lectura y exponiendo las puntuaciones otorgadas:



B.1. PROPUESTA TÉCNICA (hasta un máximo de 30,00 puntos).

Criterio de Valoración	Puntuación máxima	Plica nº1 EXFAMEX, S.L.	Plica nº 2 CONSTRUCCIONES RECORSA, S.A.
B.1.1. Memoria constructiva de las obras a realizar incluyendo una completa y detallada descripción de todos y cada uno de los procesos constructivos de las mismas, materiales, medios auxiliares, etc.	20,00 puntos	4,00 puntos	12,00 puntos
B.1.1.1. Descripción detallada de todos y cada uno de los procesos constructivos de las obras, contemplando su orden natural de ejecución dentro del proceso constructivo del proyecto global, conocimiento de los materiales y técnicas de ejecución.	10,00 puntos	2,00 puntos	10,00 puntos
B.1.1.2. Medios materiales, auxiliares, técnicos y humanos propuestos para la ejecución de cada uno de los procesos constructivos, incluyendo documentación descriptiva de los medios materiales (características técnicas y/o certificados de fabricación), medios técnicos (características técnicas) y medios humanos (titulación, capacitación y experiencia).	10,00 puntos	2,00 puntos	2,00 puntos
B.1.2. Justificación del programa de desarrollo de los trabajos en base al estudio de los rendimientos estimados, teniendo en cuenta los medios técnicos y humanos propuestos en el apartado anterior.	10,00 puntos	7,00 puntos	5,00 puntos
B.1.2.1. Estudio de rendimientos estimados teniendo en cuenta los medios materiales, auxiliares, técnicos y humanos propuestos en el apartado anterior.	5,00 puntos	2,00 puntos	0,00 puntos
B.1.2.2. Programa de desarrollo de los trabajos.	5,00 puntos	5,00 puntos	5,00 puntos

Siendo el resultado de la puntuación el siguiente:

Plica	Puntuación
Plica nº1 EXFAMEX, S.L.	11,00
Plica nº 2 CONSTRUCCIONES RECORSA, S.A.	17,00

Por unanimidad de los miembros que componen la Mesa de Contratación se aprueba el citado Informe Técnico de Valoración y las puntuaciones obtenidas por los licitadores.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda, proceder a la apertura del Sobre C correspondiente a la OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA VALORABLE MATEMÁTICAMENTE de los licitadores presentados y admitidos a la licitación el próximo miércoles 30 de Mayo de 2024.

La presente acta será sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación en la próxima sesión.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

OBR0224 (2967/2024)

Siendo las nueve horas y cuarenta y tres minutos se da por finalizado el acto, extendiéndose la presente acta.

LA SECRETARIA DE LA MESA,
(Firmado electrónicamente)

EL PRESIDENTE,
(Firmado electrónicamente)